

## **El Grupo Parlamentario Regionalista acuerda con el Comité de Empresa del 112 presentar enmiendas a la Ley de Emergencias para mejorar la garantía de todos los puestos de trabajo.**

*Los regionalistas buscarán “el apoyo” de todos los grupos parlamentarios para “firmar” la medida avalada por los trabajadores*

*Santander, 12 de octubre de 2018*

El Grupo Parlamentario Regionalista presentará varias enmiendas a la Ley de Emergencias para mejorar su redacción con el objetivo de garantizar “todos” los puestos de trabajo del Servicio de Emergencias del 112 en el nuevo organismo que se va a crear a partir de la aprobación de la nueva ley que lo regulará y que se encuentra en tramitación parlamentaria.

Así lo han acordado los representantes del Comité de Empresa del 112 con el Grupo Parlamentario Regionalista durante el último encuentro que han mantenido con su portavoz, Pedro Hernando, y la diputada regionalista Rosa Valdés.

En este sentido, Hernando ha subrayado que el acuerdo será trasladado al resto de los grupos de la Cámara para “buscar” su apoyo para “firmar conjuntamente” el documento de enmiendas, ya que “está avalado” por los trabajadores.

En base a este acuerdo, se mejora la redacción de la norma en materia de incorporación de los trabajadores del 112 y se reformula de manera “más clara” la misma para mantener la idea inicial del Gobierno de que “todos” los trabajadores del 112, que habían accedido a este Servicio mediante concurso público, pasaran a formar parte del nuevo organismo, pero no tendrán la consideración de empleados públicos ni formarán parte de la Administración hasta que no superen el correspondiente concurso-oposición de acuerdo a la normativa vigente.

Todos los trabajadores al incorporarse lo harán en condición de personal “a extinguir” y “mantendrán” los derechos “adquiridos y reflejados” en su convenio actual y “no sufrirán” cambios, ni en sus condiciones ni en sus retribuciones.

Hernando ha explicado que el acuerdo supone la presentación de siete enmiendas para “mejorar” el texto presentado por el Gobierno de Cantabria.

A lo largo de la próxima semana, el PRC presentará al resto de grupos parlamentarios estas enmiendas, con el objeto de conseguir que “se sumen” a este acuerdo antes del día 23, que es cuando acaba el plazo de presentación. “Confiamos en que los grupos apoyen esta propuesta porque vemos buena sintonía en la tramitación de esta ley y porque son propuestas justas y razonables que defienden el espíritu de la ley y son apoyadas por los trabajadores”, ha apostillado.

Las enmiendas que se presentarán afectan a los artículos 1 y 11, a las disposiciones transitorias segunda, tercera y novena, y a los artículos 6.2 G y 12 del Estatuto.

El portavoz regionalista ha apuntado que el acuerdo alcanzado “es fruto” de las diferentes reuniones que han mantenido con los representantes del Comité de Empresa del 112 durante las últimas semanas y ha confiado en que salgan adelante porque “respaldan y avalan” a los trabajadores.